

AGRICOLA GANADERA MONTEGALAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 1 - IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

AGRICOLA GANADERA MONTEGALAN CIA. LTDA., (en adelante la Compañía), fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero Interino del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de noviembre de 2001. El objeto social de la Compañía comprende principalmente:

- a. La cultivación, comercialización interna y exportación de toda clase de productos agrícolas tradicionales y no tradicionales para trópico y frío, en todas sus formas y técnicas.
- b. El procesamiento de productos perecibles, en sus fases de enfriamiento, empaque, comercialización y distribución para venta a proveedores o consumidores finales.
- c. La cría, reproducción, fomento, faena-miento y procesamiento agroindustrial de especies bovinas, caprinas, porcinas, ovinas, caballares y mulares, incluyéndose la comercialización pecuaria, compra y venta de las especies

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 27 de marzo de 2015.

Los Estados Financieros adjuntos reflejan la inactividad de la Compañía por encontrarse paralizada por falta de capital de trabajo.

Nota 2 – Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A continuación las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41, y las Interpretaciones 1 a la 33, emitidas por el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), oficializadas para su aplicación obligatoria en Ecuador a partir del año 2011.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los

Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal

Nota 3 – Propiedad, Planta y Equipo

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Saldo Final 2013	Ventas	Recladif.	Ajustes	Saldo Final 2014
Terrenos	315,114.60				315,114.60

Nota 4 – Cuentas Comerciales por Pagar

Un resumen de Cuentas Comerciales por Pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores Locales	306,450.17	291,450.17

Nota 5 – Obligación Financiera No Corrientes

Un resumen de las obligaciones financieras No corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco FINAGRO - Obligación # 0010106461 – Estado Op. CASTIGADO	153,046.67	162,736.54
TOTAL		

Nota 6 - Patrimonio

21.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital suscrito es de \$ 400.00 acciones nominativas y en circulación de \$1,00 de valor nominal unitario.

21.2 Reserva Legal

Las Compañías de la República del Ecuador requieren que se transfieran a la reserva legal al menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igual por lo menos, el 50% del capital de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Nota 7 – Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Patricia Reino
CONTADORA
RUC 1710083401001